



Secretaría Municipal

**ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 26 de Marzo del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Sexta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**ENCARGADA DEPTO.  
MEDIOAMBIENTE MUNICIPAL ; SRA. M<sup>a</sup> TERESA PEÑALOZA H.**

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ; SR. CARLOS DÍAZ A.**

**JEFA DEPTO.  
RECURSOS HUMANOS ; SRA. YOLANDA TORRES C.**

**DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD ; SR. RENÉ MELLADO C.**

**FUNCIONARIO DEPTO.  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ; SR. ALEJANDRO LECAROS**

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS ; SRA. ROSA ARENAS C.**

**PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción ; Srta. Ana Gavilán Rojas**  
**Grabación y Redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
01	<b>PARTICIPACIÓN PROPUESTA PARA POSTULAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL POR INVITACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	02-06
02	<b>AUTORIZACIÓN PAGO PENDIENTE PROYECTO IFRC “REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ”</b>	07-10
03	<b>COMPROMISO PAGO BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES</b>	10-12
04	<b>SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE M \$2.000 A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE-PREFECTURA PROVINCIAL DE CURICÓ</b>	13-14
05	<b>PRESENTACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE PROPUESTA DE PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN DE MERITO AÑO 2013 PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD</b>	15-17
06	<b>REEVALUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA LOS TRASLADOS DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES</b>	17-18

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

**1. PARTICIPACIÓN PROPUESTA PARA POSTULAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL POR INVITACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**SR. ALCALDE:**

número uno de la tabla, expone María Teresa Peñaloza.

Pasamos al punto

**SRA. M<sup>a</sup> TERESA PEÑALOZA H.:**

Bueno antes de hablarles del sistema de certificación ambiental municipal que es un programa del ministerio del medio ambiente, quiero explicarles para conocimiento de todos que la Unidad de Medio Ambiente se está formando en la Municipalidad en la Dirección de Obras. La problemática de la gestión ambiental adquiere por la municipalidad la medición completa es necesario abordar de manera transversal y toca todos los sectores, y principalmente por todos los problemas ambientales que tenemos y hay que abordar en la comuna de Curicó, no tan solo de la Comuna si no de la Ciudad, nosotros para desenvolvernos necesitamos nuestro marco legal y para esto es necesario conocer la legislación que directamente o indirectamente ubica a la municipalidad en el papel primordial en la gestión del medio ambiente a nivel local, esta es la legislación que le asigna, aclara y define el qué hacer y la Administración comunal recae en las municipalidades cuyas finalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna y la ley Orgánica que es nuestra ley base. Esto es lo básico que tiene que ver con el medio Ambiente y nos obliga, a la municipalidad, a definir claramente una política de acción ambiental en coordinación con el ministerio del medio ambiente,

diversos servicios públicos y con el sector privado quien toma todas las decisiones en áreas que el estado no puede intervenir.

Para postular a esto hay que cumplir requisitos, también cumplir compromisos y obligaciones, el ciclo completo dura dos años y medios, el cual se divide en ciertas etapas que les daremos a conocer a continuación a través de una presentación que tenemos preparada para mayor comprensión de ustedes.

*(Realiza presentación en Power Point)*

**SR. ALCALDE:** Bueno señores concejales acá se ha hecho una presentación bastante acabada de varios temas, el tema Medio Ambiental es un tema que debemos abordar como ciudad, y esta es una oportunidad que se presenta a través del Ministerio respectivo, para empezar a trabajar en serio y mucho más dedicado a esta materia, pero es necesario que ustedes sepan que la municipalidad hoy en día no tiene un departamento que se especialice en esta materia en forma más profesional con mayor planificación que nos permita ir abordando en esta materia.

Es importante que los concejales sepan que a fines del año pasado se hizo una ordenanza que apuntaba un poco al tema de la contaminación, que es sobre uso de leña certificada, también se instaló una central de monitoreo de la calidad del aire que opera en el Cementerio Municipal, pero no tenemos una política ni una planificación adecuada para poder enfrentar el tema medio ambiental y en el fondo nos estamos imponiendo también el trabajar de manera más seria, por eso la idea es hacer participe al municipio de esta Certificación Ambiental que invita el Ministerio del Medio Ambiente.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sin lugar a duda que debe ser no solo de este municipio la preocupación del medio ambiente si no del mundo, en la calidad del aire y la contaminación, entregando responsabilidad de gran envergadura en el desarrollo de la comuna y del país. Es así como tenemos problemas serios en Salud, Educación y en otras áreas que se pasa del estado al municipio sin entregar las herramientas suficientes y los recursos, por eso Alcalde y Señores Concejales me atrevo a plantear alguna inquietud y buscar la forma de preocuparnos de asuntos fundamentales, por eso la interrogante es ¿hay algún apoyo de financiamiento o no? porque aquí hay que tener una estructura, determinar un personal, recursos normativos en resumidas cuentas como base a un presupuesto municipal, por eso alcalde que es necesario y requiere un nivel de mayor trabajo en primer lugar ver la posibilidad de lograr algún respaldo material logístico y luego ver como materializar .

**CONCEJAL SRA JULIETA MAUREIRA L.:** Primero que todo felicitar a la señora M<sup>a</sup> Teresa Peñaloza por su excelente exposición ojala que todas las personas que vinieran a solicitar ayuda, presupuesto u orientación vinieran así de preparados para que nosotros podamos tomar con mayor claridad las decisiones. Creo Señor Alcalde que no debemos escatimar recursos en este tema, y por lo que sé no tenemos.

Considero que es el tiempo de tomar las cosas más en serio, que no atañe a solo un sector de la población si no que a todos por igual e insisto no se debería escatimar en recursos para contratar las personas idóneas, especialistas en medio ambiente, y propiciar una jornada de trabajo de semanas con personas indicadas para lograr estar a la altura del programa que se está presentando, estas son medidas que se deberían haber tomado como se dice popularmente “el día de ayer”

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde lo primero, decir que el tema medio ambiental es un tema de estado, la primera base del estado somos los municipios, en segundo término, ojala que la participación de esta propuesta que nos invita el Ministerio del Medio Ambiente sea la forma de sentar las bases para que tengamos una política ambiental en Curicó, ya que nunca la hemos tenido y tener como carta Gantt esta postulación que se está haciendo y a medida que vaya creciendo poder formular algún tipo de proyecto, debemos señalar que hay un marco legal y hay algunas situaciones que podemos apoyar como municipio. Vemos como hoy en día hay un grado tal de contaminación que las áreas de esparcimiento no son suficientes, por lo que en este momento hay que seguir apoyando las iniciativas que nacen mayormente de las organizaciones Sociales, y ojalá que todas sean apoyadas por este concejo y esta municipalidad, ojalá que esta propuesta pueda ser apoyada y podamos invertir porque si esperamos que los recursos nos lleguen desde el Poder Ejecutivo la verdad es difícil. Las municipalidades siempre han tenido que ponerse, porque muchos proyectos llegan sin financiamiento. Así que esperamos que esta vez podamos tener una propuesta seria en política medio ambiental en la Comuna de Curicó.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La verdad que he escuchado con mucha alegría a la señora María teresa, felicitar el profesionalismo, y agradecer que nos traiga esta invitación del Ministerio del Medio Ambiente. Nosotros hemos solicitado tener un departamento del medio ambiente en la Municipalidad, para canalizar recursos en materia de medio ambiente y así buscar alternativas para que nuestra población viva en un ambiente más sano, eso sí tengo una consulta que hacerle Sra. María Teresa, ¿cuál es la fecha ya que supuestamente era el 18? y en materia de financiamiento hay dos posibilidades postular con financiamiento propio o postular a financiamiento.

**SRA. M<sup>a</sup> TERESA PEÑALOZA H.:** Bueno la primera, el plazo vencía el 18 de marzo y nosotros supimos el 15, yo me contacte y tratamos de pedir plazo y nos dieron hasta pasado mañana, por eso necesitábamos que el concejo tuviera ahora todos los antecedentes que solicitan y entre los antecedentes requeridos está el acuerdo de concejo. Está la persona encargada del ministerio del medio Ambiente de Talca esperando que le envié los antecedentes, es una postulación así que es posible que quedemos o no, y respecto al financiamiento hay dos posibilidades de postular una con financiamiento de ellos o autofinanciamiento, el financiamiento de ellos es muy bajo y por lo que me dijeron que era para zonas donde había poco personal que no tiene recursos, hay que ser objetivos yo creo que las cosas se van a ser igual pero con un criterio medio Ambiental el cual tendrá que ser asignado un presupuesto municipal, así es que eso es lo que les puedo contar ¿no sé si tiene alguna duda?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo entiendo que hay dos temas de por medio y también estoy muy complacido que nos haya planteado la propuesta. Uno es la participación en la Certificación y la otra es la Institucionalidad Local que pudiera atribuirse, creo que por la premura del tiempo deberíamos verlo en otra oportunidad, entonces frente en la posibilidad de conformar esa institucionalidad estoy muy de acuerdo, veamos si hay presupuesto si hay recursos humano, si hay instalaciones si hay un reglamento al respecto y si eso calza dentro de la orgánica de la ley, el tema del medio ambiente pasa por la Institucionalidad, desde mi perspectiva debiera ser con la participación ciudadana y arrojar diagnostico desde ahí.

Lo otro que me preocupa es que tengamos errores conceptuales garrafales precisamente por no tener la institucionalidad, como repletar de áreas de esparcimiento y no de áreas

verdes que es desde ahí como nos mide la Subdere, quien es en el fondo nos puede ayudar abastecer. Entonces considero necesaria la institucionalidad, pero creo que debemos verla en otro momento con más calma, y así poder ver que es lo que necesitamos, el presupuesto y que este bien estructurado.

**SRA. M<sup>a</sup> TERESA PEÑALOZA H.:** Bueno la idea era solamente informar sobre la certificación municipal y yo aproveche la ocasión por que son muy pocas las palestras que uno dispone para hablar sobre el tema medio ambiental, la verdad que si uno no cuenta lo que primero tiene en casa difícilmente podemos pensar cómo hacer las cosas que nos piden de afuera, por eso explique primero lo que tenemos, si nosotros nos incorporamos al sistema de certificación tenemos que adquirir un compromiso con el Ministerio del Medio Ambiente, de hecho está funcionando una unidad del medio ambiente y la encargada soy yo, pero creo que esto tiene que tener más fuerza e incorporar a todas las otras instalaciones municipales.

*(Se retira de la Sesión momentáneamente Don Jaime Canales)*

**SR. ALCALDE:** Disculpe señora María Teresa. Tenemos un pequeño inconveniente el Concejal Jaime Canales, parece que tuvo un pequeño problema de Salud por lo cual se retirará un momento de la Sesión.

**SRA. M<sup>a</sup> TERESA PEÑALOZA H.:** Lo último que me falta decirles es que el sistema de certificación Ambiental, independiente que a nosotros nos raya la cancha, nos permite tener una institucionalidad, pero lo más importante es a nivel país porque si todos los municipios están iguales se va a poder hacer parámetros lo que permite hacer políticas que es lo relevante para todos.

**SR. ALCALDE:** Solo a modo de complementación, nosotros estamos prácticamente en cero en lo que es el trabajo Medio Ambiental, aquí la Sra. María Teresa Peñaloza es la única que creo que ha tratado de remar contra la corriente, quien elaboró un documento en el cual nos va a servir de base para tener una discusión bastante ardua a través de la comisión de salud, que nos permita crear una institucionalidad para abordar estas materias y mas allá de la certificación o no, es el momento para que empecemos un trabajo de largo plazo que nos permita abordar estas materia e insertar las bases, aunque no sea mucho lo que podamos lograr, pero si lo abordamos de manera seria y responsable quizás en unos años podamos tener unos logros importantes para la comunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Bueno, yo creo que esta ya casi todo dicho, y me descompagine un poco en las ideas, pero como Presidente de la Comisión de Salud y del Medio Ambiente, y todo el resto de la comisión estamos disponibles y ojala podamos juntarnos, discutir el tema y avanzar en esto. Creo que nunca es tarde y ojala que partamos lo antes posible, aunque no podamos hacer muchos cambios en el tema del medio ambiente, pero siempre y cuando podamos hacer algo para cambiar la conciencia de los curicanos en este tema, de plantar árboles, no botar basura, de las podas que no sean de raíz, los ambientes libres de humo, etc. la conservación del medio ambiente en general siempre va a ser positiva.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Es cierto lo que ha manifestado la expositora, ahora esperamos que se logre la certificación, y si no por lo menos lo habremos intentado.

Sr. alcalde y concejales se han dado a conocer diferentes problemáticas que ha tenido la comuna respecto al tema del medio ambiente, por Ejemplo, en el sentido de la congestión vehicular, de que nosotros no tenemos mecanismo que verifique si es necesario tener una restricción vehicular y quizás sí sea necesario, pero lamentablemente no tenemos esta institucionalidad en la que podamos hacer llegar los reclamos, y en ese sentido tiene todo mi apoyo con respecto a buscar la fórmula e incluso una ordenanza, independientemente que entremos en este tema de la certificación o no.

**SR. ALCALDE:** Bien colegas por consiguiente, tomando en consideración los elementos que ustedes han expuesto y hemos conversado, se lleva a votación la propuesta para la participación del municipio en la certificación ambiental, por invitación del Ministerio del medio ambiente.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado

**ACUERDO N° 078-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA POSTULACIÓN AL SISTEMA DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL  
POR INVITACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la postulación al Sistema de Calificación Ambiental Municipal, por invitación del Ministerio del Medio Ambiente, en base a lo requerido por la Dirección de Obras Municipal a través de su Oficio Ordinario N° 205 de fecha 22.03.2013

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipal, se proceda a realizar los trámites administrativos pertinentes a fin de materializar la referida postulación.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

## **2. AUTORIZACIÓN PAGO PENDIENTE PROYECTO IFRC “REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ”**

**SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:** En sus manos tienen más o menos el historial del proyecto “Reparación Cementerio Municipal de Curicó”, el cual fue financiado por fondos de Reconstrucción de ciudades, el monto aprobado por el cual se hizo el convenio fue de \$ 460.873.000.-, el monto de la adjudicación fue de \$ 439.982.000.-, quedando un excedente de \$ 20.890.265.-, hubieron obras adicionales que fueron solicitadas por la empresa en su momento, a lo cual el municipio a través de la Secplac y la Dirección de Obras dio su aprobación, por \$29.949.226.-, lo que iba a ser financiado por la diferencia solicitada a la SUBDERE de \$20.890.265.- y por recursos municipales con un monto de \$9.058.961.-. Entonces lo que se está solicitando es poder dar el visto bueno para la cancelación de los recursos municipales correspondientes a \$9.058.961.-.

Para cualquier consulta o duda al respecto, me acompaña Don Néstor Duran de la Dirección de Obras el cual participó como Inspector técnico de la Obra en su momento.

**SR. ALCALDE:** Bien. Aquí hay una serie de antecedentes que era necesario que conocieran los Concejales nuevos, los que estamos en el concejo anterior más o menos conocimos todo lo que fue el proyecto y lo que implicó en su momento cada uno de los montos involucrados pero obviamente habrá que concretar la diferencia que se produjo en la ampliación de la obra. Este es un proyecto que se realizó en el Cementerio Municipal y si alguien quiere mayores antecedentes aquí están los responsables.

No obstante en el documento que se les acaba de entregar está el informe técnico respectivo, y además en la 2ª hoja que se entregó está el presupuesto detallado de lo que implicaba casi los 30 millones de pesos de las obras complementarias, de los cuales nos van a faltar los 9 millones que nos están solicitando, ahora obvio que esto después viene como una modificación presupuestaria para poder materializar el recurso.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Disculpe Señor Alcalde, entendiendo mi desconocimiento del tema dentro de esta reparación del Cementerio con fondos de Reconstrucción de Ciudades, ¿hay algún ítem dentro de esta reconstrucción, para hacer por Ej. Caminos o senderos en los lugares donde hay tierra todavía en el cementerio? ya que en invierno con la lluvia existe una gran acumulación de agua, entonces me gustaría saber si esto estará incorporado en el Proyecto.

**SR. ALCALDE:** No, no se consideraba nada de los caminos interiores, ese es un tema que está en realidad pendiente, ya que está bastante deteriorado, pero no estaba considerado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Muy bien para que quede considerado, y así lo podemos ver en algún momento.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Aprovechando que está el ITO y el Secretario de Planificación acá y producto de esta obra. Al poco tiempo de construirse el cierre perimetral de los nichos en el cementerio aparecieron unas fisuras que los propios trabajadores nos vinieron a contar, y fueron reparadas aparentemente pero siguen ahí.

¿Tiene algún efecto estructural o son superficiales? Y si fuera estructural ¿Están dentro de la ampliación de la obra?

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** Esas fisuras aparecieron prácticamente al mes después de recibida la obra, se notificó a la empresa como hasta ahora está garantizada todavía, y fueron reparadas no son estructurales, pero hay que seguir viendo como avanza el tema porque trabajando después de fisuras pasan a grietas y ahí se viene una reparación mayor, por que al momento de reparar también hay que picar, y hay un tema que hace que se noten mas las reparación que la fisura. Ese es el punto, aunque no están consideradas aquí, pero si están dentro de las garantías del proyecto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo creo que está claro hacia donde van a ir destinados los recursos, lo que si me gustaría es que para otra Sesión de Concejo podamos invitar a la Directora del Cementerio Municipal, para que ella nos comente cuales son las mayores necesidades de éste, y en qué proyectos se está pensado. Si bien esta es una obra importante pero está considerada dentro de las reparaciones de lo que destruyo el terremoto, y así poder agarrar este impulso económico y reparar otras partes que no han sido reparadas como los patios mas abandonados etc. Para además saber lo que ella tiene pensado para más adelante.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Bueno mis dudas o consultas son plenamente del proyecto, esta es una obra de gran envergadura, de los cierres perimetrales, por lo cual le hice varias visitas al cementerio y pensé que el cierre perimetral iba a ser por Ej. La parte oriente iba a ser con todos los nichos y no solo una parte, donde encontramos efectivamente algunas fisuras con respecto a ese gran proyecto del tema del terremoto y también tiene que ver con el cierre central que da a la entrada del cementerio, que ese cierre tendrá que cambiarse tarde o temprano por lo que ustedes hicieron un trabajo en el entretecho y lo que se lo bajaron.

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** Claro, eso está considerado, por que al principio se pensó en taparlo con una plancha de zinc, pero la modificación viene en que se cambio por un hormigón liviano que es para no hacer tan pesada la carga sobre los nichos existentes que se encuentran dañados de antes.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Pero sobre ese cierre perimetral usted técnicamente podría decir más menos si ¿resistirá otro un temblor o un terremoto de mayor envergadura?

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** Depende de la magnitud del terremoto. Porque dentro de los fondos disponibles se reparo lo que estaba más dañado.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Porque uno se imagina que si íbamos a hacer alguna reparación de esa magnitud, debió haber sido a todo el cierre perimetral. Claro esa es la realidad que uno vio al otro día del terremoto.

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** Claro, como dice usted por el lado.



**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Por eso le digo de los muros que estoy hablando por que necesitaban, un tema de obra mayor. De ahí viene mi preocupación.

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** De la parte de Freire que pregunta usted la parte superior de los muros era la que estaba más dañada, que eso fue lo que se corto y se demolió toda la corrida superior de los nichos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Y lo otro solamente para terminar en la parte oriente se hizo por afuera un tema de veredas cosa que no ocurrió en parte de Manso de Velasco.

**FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE OBRAS M.:** Eso no estaba considerado ese tema dentro del proyecto.

**SR. ALCALDE:** Don Luis nosotros estamos haciendo una evaluación de todo lo que se planteo con respecto a estos proyectos y también un catastro de lo que faltaría por hacer, justamente para priorizar en la elaboración de los proyectos que existen dos opciones; seguir terminado el cierre perimetral ósea el muro que falta en el fondo, pero también hay una gran demanda de los usuarios de todo lo que es la conectividad interior del cementerio y estamos haciendo el catastro definitivo para poder tomar una decisión respecto del proyecto y sus prioridades.

Pero hay varias cosas que están pendientes y en su momento las podemos también conversar una vez que tengamos el catastro completo que está trabajando también la administración del cementerio.

Bien, si no hay mas consultas, sometemos a consideración la autorización de estos \$ 9.058.961.- para complementar el pago del Proyecto Reparación Cementerio Municipal de Curicó.

¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 072-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA APORTE MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$9.058.961 (NUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRC “REPARACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aporte municipal por un monto de \$9.058.961 (nueve millones cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un pesos) para la ejecución del proyecto FRC “Reparación Cementerio Municipal de Curicó”

Encomiéndase a la Dirección de Administración y Finanzas considerar dicho aporte en el Presupuesto Municipal Vigente, realizando una Modificación Presupuestaria si es necesario.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

### **3. COMPROMISO PAGO BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** A través del oficio N°180 nosotros le estamos solicitando al Honorable Concejo el acuerdo para la bonificación por retiro complementario de hasta 5 meses para los funcionarios que se acogerían a este retiro. Este proyecto contempla desde este año hasta el 2015, en este momento cumplen los requisitos de este año 12 funcionarios, de los cuales 7 han presentado la solicitud para postular porque se postula y después si salen acogida las postulaciones ellos recién ahí renuncian al cargo, por lo tanto nosotros en este momento solo necesitamos el acuerdo del concejo en que apruebe hasta los 5 meses del retiro complementario de los funcionarios que se estarían acogiendo, no podemos hablar de montos en este momento porque la posible modificación presupuestaria sería con el presupuesto 2014, y como para tener una idea de cuánto sería por estos 7 funcionarios sería de \$43.365.585.- que serían de los que tiene presentadas las solicitudes hasta ahora.

**SR. ALCALDE:** La idea es poder obtener este compromiso, esta es la segunda vez, antes ya hubo funcionarios que se acogieron a esta modalidad.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Sí, en el año 2010, y también le hemos dejado claro a algunos funcionarios que si este año no presentaban la solicitud no podrían postular el próximo año. Sin embargo ellos tienen la facultad para irse igual el 2014, pero tenían que postular ahora hasta el 30 de marzo de este año, y así depende de la edad y de los diversos funcionarios cuando pueden postular, tiene que irse viendo caso a caso.

Pero ahora lo que necesitamos es el acuerdo de los 5 meses.

**SR. ALCALDE:** Este acuerdo es sin nombres y sin apellidos, solo la figura.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:** Quizás yo soy majadero en este punto, porque aquí es más complicado que en otras unidades, acá tenemos dos gremios la AGEM y La ASEMUCH conocemos las dos asociaciones y le tenemos mucho cariño, Pero ¿ustedes han conversado con los dirigentes?, porque es nuestra preocupación que estas situaciones sean con acuerdos de los gremios en este caso, y si lo han hecho ¿cuál es su opinión al respecto?

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Sí, nos hemos reunido con ellos.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Cuando se pidió una reunión a las dos Asociaciones la AGEM no pudo participar, pero con la ASEMUCH nos hemos reunido dos veces en la Dirección de la oficina de don Pablo Torres, Jurídico, DAF, y Recursos Humanos, a los cuales se les dio a conocer todas las pautas de cual eran las personas, además Recursos Humanos envió una carta a las personas que estaban en edad para acogerse al retiro voluntario.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:** ¿están absolutamente informados, conversaron?, si es así no tengo ningún problema.

**SR. ALCALDE:** Además esta normativa surge de una negociación de los propios trabajadores en esta materia, a nivel nacional no solo a nivel local.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Los valores que nosotros estaríamos estimando estarían dentro del presupuesto para el año 2014, entonces en el mes de agosto de este año, empezariamos a trabajar en el presupuesto 2014 e irían incluidos los valores que se les pagarían a los trabajadores que se acogerían a retiro voluntario.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Siendo así entonces yo estoy por Aprobar.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Claro así como para mayor información en el informe que nosotros le enviamos a cada concejal, en la parte que dice la transparencia y de cargo municipal es la bonificación por retiro con un máximo de tope de 6 meses de remuneraciones, la bonificación retiro complementaria con un máximo de 5 meses que es la que le estamos pidiendo al concejo, y un bono especial equivalente a 100 UF equivalente a los funcionarios de escalafones Directivos, Jefaturas y Profesional.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Dentro de lo que se habla de los 5 meses ¿está considerado un mes por año? O dentro de los otros tipos de bonificación no entran ellos, en los 11 meses.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Lo que se está solicitando acá la aprobación del concejo son los 5 meses complementarios, lo de los 6 meses esta Ok, pero mas los 5 meses que serian complementario se les pagarían los 11 meses, además de una bonificación de 100 UF que seria para directivos, profesional o jefaturas que en estos minutos habrían dos personas dentro de ese rango, mas menos al día de hoy son \$ 2.286.000 las 100 UF. Que puede aumentar un poquito más que serian \$ 4. 500.000 por las dos personas.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** A lo que usted se refiere con el mes por año, están en ese caso algunos funcionarios que han tenido cotizaciones previsionales antes de la AFP, por lo que tenemos funcionarios que salen en mejores condiciones, pero también tenemos ese caso al que usted hace mención.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me alegro que se pueda hacer el máximo, porque bueno los salarios siempre son muy bajos, y al jubilar la persona incluso le baja la pensión, entonces da gusto que se pueda

otorgar la mayor cantidad de beneficios que nos permita la ley y que estén los recursos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solo hacerle unas preguntas aquí a las Srtas De Recursos Humanos y Finanzas, ustedes dijeron que hay 12 funcionarios que están cumpliendo los requisitos, y también están manifestando que las jefaturas tienen la posibilidad de optar a un bono extra de 100 UF. Además dicen que en este momento no hay personas que estén haciendo trabajos pesados en la municipalidad.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Si hay pero para acogerse al retiro en estos momentos no, porque son jóvenes todavía los que están manipulando máquinas.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Pero eso a través de la municipalidad ¿las personas tiene que postular o ustedes las eligen?

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS:** Nosotros le informamos y el funcionario tiene que certificar el trabajo pesado en el IPS.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 073-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR BONIFICACIÓN ADICIONAL A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO EN BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº20.649 DE FECHA 14.11.2009**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, cancelar una Bonificación Adicional a los Funcionarios Municipales que se acogen a retiro voluntario en base a lo dispuesto en la Ley 20.649 de fecha 14.11.2009.

Al mismo tiempo se aprueba disponer dentro del Presupuesto Municipal Vigente los recursos para el pago de la respectiva bonificación, que asciende a 05 meses a cada uno de ellos, en la cual se debe considerar un bono especial equivalente a 100 UF a Funcionarios de los Escalafones Directivos, Jefaturas y Profesionales.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

#### **4. SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.000.- A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE-PREFECTURA PROVINCIAL DE CURICÓ**

**PREFECTO PDI CURICÓ:** En primer lugar agradezco la oportunidad de poder señalar nuestros requerimientos en cuanto a esta subvención que estamos presentando.

Hoy en día en las dependencias del cuartel, existe un espacio que esta solamente techado y tiene piso cerámico la idea de esto es poder cerrar y así poder habilitar algunas dependencias destinadas principalmente a lo que es atención de público víctima de atentados sexuales, ya que nos hemos dado cuenta que no tenemos un lugar bien habilitado para darles el tratamiento especial a aquellas que lo requieren, además la brigada cuenta con sicólogos que pueden prestar este tipo de atención. Entonces la idea es poder habilitar estos espacios y destinar dependencias que hoy día tenemos para atención de estas víctimas, y así ir mejorando nuestras dependencias y gestionar para traer más personal especializado, esta es una aparte de la subvención que necesitamos para poder construir estas nuevas dependencias que alcanza un monto de \$ 3.500.000.- de acuerdo al presupuesto que se nos presento por un contratista, ese es el proyecto que les queremos presenta y pedir vuestro apoyo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Estamos plenamente de acuerdo en poder respaldar, a un servicio tan fundamental como lo es Investigaciones.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno sin duda que esta es una obligación del Estado independiente de los Gobiernos de turno, pero tengo que hacer una pregunta ¿qué pasa con el arriendo de la casa?, porque ya han pasado más de 4 o 5 meses, y no se ha tenido información.

**PREFECTO PDI CURICÓ:** Si me permite. He estado en conversaciones con el Director Jurídico de acá, y hay unos problemas porque las Municipalidades no están aptas para arrendar directamente un domicilio y entregárselo a una Institución, pero sí lo pueden arrendar y pasársela en comodato a otra institución siempre y cuando esta cumpla unos ciertas funciones, pero habría que hacer un pronunciamiento, el cual ya está listo. Entonces tendríamos que tener una nueva sesión en donde se apruebe este aporte.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En ese contexto, pediría que se trajera cuanto antes al Concejo, puesto que en la Dirección Jurídica esto esta hace 3 o 4 meses, no sé si ha sido más lenta nuestra dirección jurídica o la Contraloría, entonces solicito que seamos lo más diligentes posibles para que la policía de investigaciones tenga el espacio que necesita.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Estamos todos de acuerdo con el tema de la subvención. Con respecto al espacio creo que la idea siempre fue que la Municipalidad lo arrendara, y luego se traspasara, por lo que solicito que se vuelva a realizar un informe de Jurídico para estar claro con los pasos que debemos seguir.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me es muy grato que venga el prefecto a pedir esta subvención, quiero darles las gracias por preocuparse y hacer un espacio para las víctimas de delitos sexuales, aunque fuera lo que pidiera estaría de acuerdo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Decirles que tienen mi compromiso de apoyar esta iniciativa, pero acá hay una petición muy concreta al municipio, y estoy de acuerdo con aprobar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo estoy por aprobar este tema de la subvención del cuartel.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo creo que independientemente lo que han dicho los concejales, hay que trabajar en forma muy coordinada y con mucho apoyo con la Policía de Investigaciones. Así que muy contento por eso.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración, ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 074-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención a la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura Curicó, por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos), recursos que dicha organización los destinará, en el transcurso del presente año, a solventar en parte los gastos que se originan con el Proyecto del Plan Estratégico Institucional Minerva II.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

## **5. PRESENTACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE PROPUESTA DE PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN DE MERITO AÑO 2013 PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD**

**DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL:** Las propuestas de porcentaje de Asignación de Mérito año 2013, la cual se entregará al 35% de los funcionarios mejores calificados de cada establecimiento y categoría, según siguiente porcentaje de sueldo, base mínimo para cada categoría funcionaria conforme a su tramo de calificación. Depende de la categoría que este el trabajador es el porcentaje que les corresponde.

Esta es la nueva tabla que se creó en una reunión con el Gremio, los Concejales, y las Subdirecciones Administrativas y se acordó lo que tienen en sus manos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solamente señalar que en el concejo anterior, la Subdirectora frente a una consulta dijo que legalmente y presupuestariamente era probable aumentar los porcentajes, por eso que se llevo a segunda discusión y tal como dijo el Director Comunal en reunión de la Comisión de Salud se concordó aumentar los porcentajes en los tramos establecidos y eso es lo que hoy debemos votar.

**SR. ALCALDE:** En el Concejo anterior usted pidió segunda discusión del tema y en eso estamos tratando en estos momentos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tal como lo pedí en el Concejo anterior, el que se modificaran los tramos más bajos, era para beneficiar a la gente de más bajos ingresos, eso es lo que quería yo, lo felicito y le doy las gracias por aprobar nuestra petición.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Bueno es de nuestro interés que el Departamento de Salud y sus trabajadores caminen juntos, por lo tanto ya que el Gremio esta aquí me gustaría escuchar como trabajaron y como llegaron a este acuerdo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero felicitar al Concejal Soto por pedir segunda discusión del tema, ahora respecto a lo que aumenta, si uno lo lleva a pesos no es algo abismante y no altera tanto la relación del presupuesto, lo importante es que se hacen esfuerzos de mejorar este tipo de Asignaciones u otras Asignaciones que se le entreguen a los Funcionarios.

**CONCEJALSRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente señalar que comparto la opinión de que nunca es suficientemente bueno respecto a las personas que ganan menor sueldo, pero sí se acordó perfeccionar el método de evaluación de todos los funcionarios del Depto. de Salud, para que sea más equitativo, y también se hablo de poder modificar el modelo y que llegue a las personas que lo merecen por su trabajo.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo encuentro que es demasiado discriminatorio que esto sea para un cierto porcentaje de los trabajadores que siquiera es la mitad de los trabajadores y sabemos que el 100% de ellos tiene mucho que aportar.

**PRESIDENTE GREMIO SALUD:** Quería darles las gracias por la reunión que tuvimos con los Concejales fue muy provechosa, y decirle al Concejal que nosotros tenemos una carrera funcionaria y es por eso que

se está pidiendo la nivelación. Además luchamos por igualdad para todos, no solo por algunos.

**SR. ALCALDE:** Tomando en consideración todos los elementos expresados, y con respecto a lo que genera este incentivo, es un proceso de evaluación que se hizo de una manera bastante especial con el Gremio, obvio que la voluntad nuestra es que esto cada día sea más objetivo.

Sometemos a consideración el punto número 5 de la tabla. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 075-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASIGNACIÓN DE MÉRITO AL PERSONAL MEJOR CALIFICADO  
DE CADA ESTAMENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL  
AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de Marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Una Asignación de Mérito del 35% a los Funcionarios del Depto. de Salud Municipal, mejor calificados de cada estamento y categoría, correspondiente al año 2013, según el siguiente porcentaje del sueldo base Mínimo Nacional, consignado en la tabla que se indica y la que fue presentada por el Depto. de Salud Municipal a consideración del H. Concejo Municipal, cuyo financiamiento será de cargo al presupuesto vigente de dicho departamento.

**TABLA DE % DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO 25.03.2013**

CATEGORÍA	1º TRAMO	2º TRAMO	3º TRAMO
A	21%	11%	4%
B	21%	11%	10%
C	21%	11%	10%
D	21%	11%	10%
E	25%	15%	10%
F	25%	15%	10%

Los valores que alcanza la Asignación para todo el año 2013 y que se cancelará en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre son:

CATEGORÍA	1º TRAMO	2º TRAMO	3º TRAMO
A	\$ 247.122.-	\$ 129.444.-	\$ 47.070.-
B	\$ 187.755.-	\$ 98.346.-	\$ 89.406.-
C	\$ 99.072.-	\$ 51.894.-	\$ 47.178.-
D	\$ 95.172.-	\$ 49.851.-	\$ 45.321.-
E	\$ 105.333.-	\$ 63.201.-	\$ 42.135.-
F	\$ 92.883.-	\$ 55.728.-	\$ 37.152.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco



Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

## **6. REEVALUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA LOS TRASLADOS DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES**

**FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS:** Nos solicitaron que hiciéramos una reevaluación de la solicitud de la cancelación de subvención para movilización de escolares, la cual al principio era de 58.250.000.- con 20 sectores, después se agregaron 2 sectores más, y ahora son 12 solicitudes más de colegios que han llegado y de los que ya habían enviado anteriormente. Esto suma un total de \$ 86.650.000.-, lo que equivale a \$ 28.000.000.- que están pidiendo estas junta de vecinos y centro de apoderados, para poder financiar lo que es la movilización de los escolares durante el año 2013.

**SR. ALCALDE:** Bien respecto de esta propuesta es importante señalar que se ha hecho una reevaluación, establecimiento por establecimiento especialmente en algunos casos que se han incorporado nuevas matriculas y nuevos cursos. Esto obedece a dotar de traslado a los niños principalmente de la parte rural de Curicó y con excepción donde no hay establecimiento y se trasladado a la zona urbana, por lo que estaríamos hablando de \$28.400.000.- mas respecto de lo que se había propuesto originalmente llegando la suma de \$86.650.000.-

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Mi pregunta es ¿cuánta es la cobertura que se le está dando según los establecimientos educacionales municipales?

**FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS:** ¿Cuánto está colaborando el municipio en relación al total de solicitudes?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Por ejemplo, Si hay 100 niños se les está entregando a los ¿100 u 80?

**FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS:** Nosotros estamos abarcando casi el 100% de la necesidad de los colegios que necesitan trasladar a sus escolares.

**SR. ALCALDE:** Salvo que haya abismantes que no hayan sido presentadas.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero, ¿a los que han solicitado se les ha entregado por lo menos?

**FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS:** Sí, Aquí se les está entregando a más de 8.000 escolares, es el total que se está financiando.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Y con esto estaríamos con los recursos más menos para el año ok?

**FUNCIONARIO ORG. COMUNITARIAS:** Sí.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Mi consulta es algo similar a la de don Nelson Trejo aquí, ¿están consignadas con el DAEM todas las solicitudes de Organizaciones Comunitarias y de centros de padres que llegaron a la municipalidad?  
a todas? ¿Se les dio respuesta

**SR. ALCALDE:** A todas las que están en conocimiento nuestro.  
Se somete a consideración el nuevo listado de de traslado escolar año 2013 por un monto de \$86.650.000.- ¿Quiénes están por aprobar?  
Aprobado.

**ACUERDO N° 076-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA NUEVO LISTADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE LES OTORGA SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL TRASLADO DE ESCOLARES A SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO N°38 DE FECHA 06.02.2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, listado de Organizaciones Comunitarias que se les otorga subvención para financiar el traslado de Escolares a diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna, cuya lista se adjunta al presente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste, donde se considera el monto de \$86.650.000 (ochenta y seis millones seiscientos cincuenta mil pesos) para tal efecto.

Además se dispone dejar sin efecto el Acuerdo N°038 de fecha 06.02.2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas considerar en el otorgamiento de la respectiva subvención los montos dispuestos en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse fuera de la sala en ese momento.

Siendo las 17:41 hrs., se levanta la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal.



  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**



  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JMR/JGPP/agr...**

**Distribución:**

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°015-2013